

## **CONTRATO**

Entre la Fundación Artes Saludables, con domicilio en Calle Entre Ríos S/N – Barrio la Huertilla – Villa Yacanto de Calamuchita, Córdoba – Argentina (en adelante “LA ORGANIZACIÓN”) y el/la cliente que adquirió la entrada (en adelante “EL PARTICIPANTE”) al Retiro de Hombres (en adelante “EL EVENTO”), se celebra el presente contrato a partir del pago de la entrada al evento:

1. EL EVENTO consistirá en clases de danza, movimiento, masaje, meditación y respiración para el autoconocimiento. No es un proceso terapéutico y EL PARTICIPANTE con antecedentes médicos o psiquiátricos deberán informar a LA ORGANIZACIÓN.

2. EL EVENTO se realizará en las instalaciones de LA ORGANIZACIÓN en el mes de Febrero del año 2025. EL EVENTO dará derecho a EL PARTICIPANTE a acceder las instalaciones de LA ORGANIZACIÓN y participar de las actividades en los siguientes horarios:

- Sábado 22 de Febrero: 16:30 a 18:30 hs
- Domingo 23 de Febrero: 10 a 13 hs y 15:30 a 18:30 hs

3. LA ORGANIZACIÓN podrá modificar la fecha de EL EVENTO por razones de fuerza mayor o por cuestiones no imputables a LA ORGANIZACIÓN, en cuyo caso operará la política de reintegro y cancelación del presente convenio. Política de reintegro y cancelación:

a. En caso de que LA ORGANIZACIÓN cancele el evento por cuestiones no relacionadas con las causales del punto 3 que antecede, se hará el reintegro del 100% de lo abonado dentro de los 15 días posteriores a la cancelación.

b. En caso de que LA ORGANIZACIÓN deba cancelar el evento por alguna de las causas señaladas en el punto 3 que antecede, se hará el reintegro del 70% de lo abonado por el participante dentro de los 30 días posteriores a la cancelación y se retendrá el 30% en concepto de gastos administrativos, monto éste que se integrará como bonificación a favor de EL PARTICIPANTE para futuros eventos Online que realice LA ORGANIZACIÓN, debiendo hacerse uso de dicha bonificación dentro del año inmediatamente posterior desde la fecha de su otorgamiento.

c. En caso de que EL PARTICIPANTE cancele su participación en el evento, no se devolverá el monto abonado por la entrada, dejándose la totalidad de dicho monto para futuros eventos Online que realice LA ORGANIZACIÓN, debiendo hacerse uso de dicha bonificación dentro del año inmediatamente posterior desde la fecha de su otorgamiento.

d. LA ORGANIZACIÓN no se hace responsable por inconvenientes que pueda tener EL PARTICIPANTE con alojamientos u otros servicios contratados por EL PARTICIPANTE y ajenos a LA ORGANIZACIÓN.

e. No podrán ingresar a EL EVENTO personas menores de edad, tampoco mascotas.

f. No se podrá ingresar a EL EVENTO con bebidas alcohólicas o estupefacientes.

g. LA ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de admisión y permanencia en caso de comportamiento inadecuado de EL PARTICIPANTE, tanto para con otros participantes, el espacio utilizado para EL EVENTO o LA ORGANIZACIÓN.